

47.

LOS DESPOTAS QUISIERAN IMPEDIR

LA LIBERAD DE ESCRIBIR. A. A. F.

Advertencia.

Pensaba dar este papel al público en clase de comunicado, así como van puestos al pie los dos que le siguen, por darle mas publicidad para con los ausentes; pero me retraje completamente por la conducta de algun señor edictor del periódico *Aguila*, pues despues de haber recibido dichos comunicados, ofrecido insertarlos cuando hubiese lugar y pasados mas de veinte dias, se me devolvió el uno y tuve que recoger el otro, porque se me manifestó, que era necesario reformarlos por incluir alguna personalidad ó sandeces. Yo creo que si hubieran contenido alguna cosa relativa de expedicion á la isla de Cuba, algo contra los editores del Sol, ó personalidades contra el Sr. Alamán, no hubiera habido tanto escrúpulo. He aqui una calificacion ó censura nueva, adicional á la libertad de imprenta, reducida al arbitrio, no de un jurado, sino de un solo hombre en quien las mas veces suele haber parcialidad y á quien le deben estar sujetos al remitir escritos sus pensamientos todos los que tengan la desgracia de suplicar su insercion en este periódico. Ya se vé! el Sr. mio quiere quedar bien con todos, aunque no sea él responsable de cualquier falta que se cometa infringiendo el reglamento de imprenta, pues se firma la responsabilidad. ¿Cuándo tendremos un periódico imparcial en México? Mas por fortuna no faltaron al autor de este papel y del segundo comunicado veinte pesos, para usar de uno de los mejores objetos de la libertad de imprenta, haciendo público los defectos ó abusos en que incurren ciertas personas que están sujetas á la opinion y á la crítica en sus operaciones, cuando se manifiestan poco afectas, bien á los patriotas, ó bien al sistema liberal, ó han infringido las leyes.

—

Hallándose en receso el soberano congreso del estado de Oajaca, y no pudiendo por lo mismo vindicarse de las frecuentes calumnias con que viles impostores han querido mancillar su acrisolado honor y poner en duda y vacilacion la constante rectitud de sus operaciones, en obsequio de la

justicia y por el honor de aquella legislatura, voy á dar alguna idea al público por medio de este impreso, de los medios viles y rateros con que encubiertos enemigos han dado lugar á presunciones violentas, juicios temerarios y acusaciones de proyectos desorganizadores, que con demasiado sentimiento hemos tenido que oír y sufrir en esta ciudad en los corrillos ó concurrencias de sociedad, los que tenemos el honor de ser naturales de aquel país.

Todo verdadero amante de la patria se interesa en el bien y prosperidad de ella sin omitir diligencia alguna, ni dejar de hacer sacrificios por indagar si los elementos que la deben constituir feliz, se aumentan diariamente: y así como resulta demasiada satisfacción cuando se averigua que en medio de una paz con bases sólidas se trabajan por los poderes, leyes sábias que con su ejecución la conducen gradualmente á su mayor felicidad y engrandecimiento; así es demasiado sensible y doloroso siquiera imaginarse una retrogradación, un desorden, una infracción de leyes y un motivo que tienda á la desobediencia y anarquía. Y si esto acontece cuando se trata de la patria comun, ¿cual será el interés que debe tomar todo ciudadano cuando esta alternativa puede ser aplicada al estado á que pertenece y donde vió la primera luz? En este caso se hallan mis conciudadanos y yo, hace algun tiempo, oyendo acusar á verdaderos patriotas de aquel estado, de inquietos y revolucionarios, dando por hechas conspiraciones imaginarias contra los españoles y suponiendo cierta disposición en aquella legislatura para convenir en ellas, sobre lo cual no han faltado preguntas sueltas, espresiones anfibológicas, é indagaciones de sus opiniones y conducta; todo lo que me daba un motivo de desconsuelo, porque preveía los males que podían sobrevenir á mi país y á la patria, siempre que fuese cierto lo que se decía. Mas al mismo tiempo vivía satisfecho de todo lo contrario y de la falsedad de semejantes calumnias y voces sueltas. Cuando me hallaba convencido de que algun origen debían tener semejantes habliñas, tuve la fortuna de saber, que los enemigos de nuestra independencia y sistema, eran la causa de semejantes presunciones y de que se hallára padeciendo, no solo el honor y reputación de los patriotas, sino el de una soberana legislatura. Si Sr. público: no faltaron hombres audaces y malignos que sorprendieron al supremo gobierno con su hipocrecia, haciéndole creer como positivos los hechos referidos, fundándose en una representa-

cion que se dirigió al congreso de aquel estado firmada por una porcion de verdaderos patriotas que, aunque ella en si contenia peticiones que tendian á indicar medios para la prosperidad, ilustracion, seguridad y riqueza de aquellos mis conciudadanos, se supuso contener cosas enteramente contrarias, reducidas á pedir la espulsion de los españoles residentes en aquel pais con secuestro de una parte de sus bienes, lo que habia tomado en consideracion aquel congreso.

He aquí una acusacion la mas atroz y calumniosa, increíble para todo aquel que conoce los ilustres patriotas que componen aquella corporacion, y sabe la conducta política y sujecion á las bases y leyes generales con que ha marchado en todas sus deliberaciones hasta la fecha. No obstante, fué reclamado el gobernador de aquel estado, y este lo hizo al congreso pidiéndole cuenta de su manejo en este asunto; y aunque el paso no fué muy conveniente, porque aun no se habia publicado ley alguna sobre el particular, quiso por satisfacer al supremo gobierno y á la nacion entera, prescindir de una negativa absoluta ó un silencio en el delicado negocio que se trataba, dando con esto las pruebas mas grandes y convincentes de su buena disposicion y armonia ácia la suprema autoridad, indemnizándose al mismo tiempo de una invectiva tan criminal como anarquista. Satisfizo completamente de la falsedad con que se le habia calumniado, escibiendo copia de la representacion, para que se viera cuan distinto era el contenido y lo distante que habria estado de tomar en consideracion un proyecto con que se infringia abiertamente una base de las leyes generales, contentándose únicamente con pedir el castigo de tan infames detractores, cuyo criminal intento bien se deja conocer que no ha tendido ni tiende á otra cosa que á introducir la division entre las autoridades y poderes generales y particulares de la federacion. Yo estoy en la firme inteligencia de que si no hubiese acontecido semejante suceso en los últimos dias en que debia entrar en receso aquella legislatura, habria insistido en pedir la debida satisfaccion contra sus acusadores: satisfaccion que creo necesaria, porque de esto ha dimanado todo lo que se ha presumido y dicho contra el honor de los habitantes del estado de Oajaca. No dudo que el supremo gobierno, penetrado de la justicia que asiste al congreso y patriotas de aquel estado, sabrá aplicar el condigno castigo á semejantes calumniadores, porque se ha herido en la parte mas noble, que es el honor de un cuerpo soberano que ha-

co consistir su existencia política en la opinion. Y si atacar en esta parte á un particular está prohibido, ¿con cuanta mayor razon lo deberá estar cuando va de por medio el buen nombre y reputacion de la soberania de un estado?

Yo creo que es indispensable el ejemplar castigo de los que ministran semejantes informes al gobierno, porque su impunidad los estimulará á forjar nuevas y mas atroces calumnias contra los verdaderos patriotas á quienes ellos llaman cediñosos, discolos, anarquistas y revolucionarios, porque descubren sus arterias, saben desenvolver sus ocultas tramas, y con pecho constante procuran destruirlas, como que solo se dirigen á esclavisarnos, paralizando la marcha magestuosa de la república por medio del desorden y de la anarquia. A estos enemigos astutos no se les oculta que todo el bien que se retarda es un mal efectivo que sufre la nacion, y por lo mismo todos sus conatos y desvelos se dirigen á frustrar nuestras instituciones, hacerlas ridiculas y á introducir entre nosotros la desunion, que tanto les interesa para llevar al cabo sus tortuosos planes. Conviene por tanto, que los patriotas trabajemos con denodado valor, empeño y constancia en darle vuelo al sistema, para que gustando los pueblos del suavísimo nectar de la libertad, la sepan apreciar y sostener. Todos los ciudadanos de un estado estan igualmente interesados en que presida en él la equidad. El buen ciudadano es aquel que dentro de su esfera contribuye de buena fé al interes general, porque reconoce que el interes personal no puede separarse de aquel sin perjuicio y daño de sí propio. Y si como dice un autor moderno: no hay un hombre solo que siendo racional no deba temblar al ver oprimido por la violencia al infimo de sus conciudadanos: ¿qué deberemos decir cuando vemos calumniado un congreso soberano, y burlarse de la justicia y de las leyes al criminal impostor, convidando y alentando con su ejemplo á los malvados para nuevas maquinaciones contra la pátria? ¿Qué esperanza le queda á un simple ciudadano de ser atendido en justicia, si una soberana legislatura queda ultrajada y su honor en vacilacion? ¿Habrá de promover los patriotas una guerra intestina y desoladora para vengarse con sus manos de los enemigos de la causa pública? Los cuerpos mas poderosos, si la discordia los divide, solo pueden oponer una débil barrera á la tirania que corre sin detenerse al logro de sus fines. Si para llenar este objeto se valen los discolos de las medidas mas rateras y vergonzosas, de

la calumnia, delacion y sorpresa, trabajemos incesantemente los patriotas en mantener el orden, tranquilidad y union que indudablemente harán la felicidad de la patria. Aquella ciudad (dice un sábio escritor antiguo) esta bien gobernada en la que los que no son oprimidos ni ultrajados aborrecen y persiguen tan vigorosamente al que ha cometido una oprecion ó ultraje, como la misma persona ofendida y ultrajada. Clamemos incesantemente porque se practiquen nuestras sábias y benéficas instituciones, y porque se castigue severamente á los malvados. Cuando cesen y desmayen los que estos llaman escaltados, el triunfo es del enemigo y las cadenas nuestras.—A. F. A.

Sr. Editor del Aguila.—En el núm. 890 del periódico del Sol, aparece el discurso que pronunció el Sr. gobernador del Estado de Oajaca al cerrar las sesiones su primer congreso constitucional. Su lectura me fue tan desagradable, que quisiere haberla omitido, porque como hijo de aquel pais he tomado siempre el mayor empeño en sus progresos e ilustracion. Ciertamente habria deseado que el referido discurso se hubiese ceñido á lo que debia contener, como otros de esta clase, reducidos á dar cuenta del estado de las rentas públicas, su aumento ó atraso, los progresos de la ilustracion y medios para conseguir su adelantamiento, la necesidad de las leyes convenientes para la mejor y mas pronta administracion de justicia, sin la que no puede haber sociedad, y otras varias cosas por este estilo.

Pero ¡cuán sensible me ha sido, no menos que á otros paisanos que residimos en esta ciudad, penetrar que esta pieza, digna de su autor, se reduce muy particularmente á desahogar algunos resentimientos sobre determinadas personas! Porque, hablando con el respeto que merece aquel gobernador: ¿á qué viene, ó con qué objeto se dice á los legisladores de aquel congreso que pueden retirarse á descansar de sus tareas, seguros de que vigilará sobre la conducta de los hijos discolos y perturbadores, patriotas ignorantes y escaltados, indignos ciertamente de este nombre dulce y esclarecido (son sus literales palabras) que quisieran sacrificar tiranamente el sistema de la razon á sus locas y ambiciosas pasiones? ¿Quiénes son estos? ¿Son acaso los insurgentes ó primeros patriotas de quienes habla S. E.? ¿Son por ventura esos patriotas escaltados ó ignorantes los que suelen ser confundidos por los predicadores, con los perversos y libertinos? ¿Son aquellos que rehusan mezclarse con

sus descarados enemigos y sufrir con santa resignacion sus repetidos insultos? ¿Son, en fin, aquellos que han derramado su sangre, y padecido todo género de persecuciones y privaciones por verse libres del yugo español y gobernados por hombres verdaderamente patriotas y de aquel tiempo? ¿Con esta clase de sujetos se habla? ¿de estos se teme el trastorno de la sociedad? ¿estos son los *ambiciosos*? ¿sobre estos se ofrece por S. E. que caerá la *espada vengadora* de la ley y el *baston gravitador* que hoy se hallan en sus manos para castigar al delincuente? Yo, a la verdad, suspendo mi juicio y me inclino á creer que no.

Es cosa muy estraña ciertamente y digna de la observacion de los sensatos, el que esta amenaza se hubiese hecho problemáticamente sin saberse que partido sea el que teme S. E. ni quienes lo compongan, y que no manifestase ese celo tan ardiente y entusiasmo contra los que yo esperaba: es decir, contra aquella clase de hombres que por desgracia residen en el estado y que jamás han pertenecido ni pertenecen al partido insurgente, contra los enemigos declarados de nuestra independenciancia, contra los que maquinan nuestra ruina dia y noche en cierto *solar ó huerta* contra los serviles, contra los aristocratas, contra los que por su conveniencia, y á mas no poder se confunden, con los verdaderos patriotas, y en una palabra, contra los que manan secretamente el augusto edificio de nuestra libertad, ocultando el puñal vengador bajo del velo de una refinada hipocrecia. Este partido sí es temible y no se esconde á la vista de los que perciben de lejos los objetos, y sí solo á los *miopes* y poco lincees.

A la verdad que si al tiempo del discurso no se hubiera olvidado amenazar á esta clase desagradecida, perturbadora y enemiga, con la *espada vengadora* y el *baston gravitador*, habria quedado mas satisfecho, menos inquieto y mas agradecido al Sr. gobernador el que tuvo la desgracia de leer su discurso pronunciado en el salon de aquel congreso el dia 1.^o de octubre del presente año.

Suplico á V., Sr. Editor, se sirva dar un lugarcito en una de las columnas de su periódico, á este desahogo de su afectisimo s. q. b. s. m.—Y. M. O.

Ciudadano Editor del Aguila.—Ya que se halla V. comprometido con el respetable público para publicar y circular por el órgano de su periódico las ideas que escriben los ciudadanos, le suplico se sirva estampar esta ocurrencia

sobre el Sr. obispo de Oajaca, para que llegue á su noticia, y lo que se opina de su conducta en el asunto siguiente.

Cuando comuniqué en el artículo del número 293 del periódico Aguila, la ridícula degradacion que habia hecho antes el Illmo. Sr. obispo D. Antonio Bergosa, en la santísima Virgen de la Soledad de Oajaca, poniendo aquellas insignias oprobiosas como espada y baston, sobre lo que dije bastante, creí no sin fundamento que el Illmo. Sr. D. Manuel Isidoro Perez, tan luego como leyese las lineas de dicho artículo hubiera procurado que en adelante no apareciese la Reina de los ángeles como generala; mas me engañé concibiendo que así lo haria, y que poseia ideas y luces propias del siglo ilustrado y alguna docilidad; pero pues aun permanece de esta manera degradante á nuestro culto interior, quisiera preguntar á S. S. Illma. ¿por qué no lo ha hecho? ¿acaso teme con este acto decoroso ofender la memoria de su antecesor, confirmando que hizo muy mal en poner semejantes insignias? Pero ¿y el continuar permitiendo que así aparezca, no es aprobar en cierto modo lo que aquel hizo, y los objetos que se propuso entonces? ¿Quiere acaso aparecer ante la opinion del publico tan feamente el Sr. Perez, como el Sr. Bergosa, por la conducta política que tuvo, ó lleva en esto la opinion de aquella abadesma que cantaba en coro: *Candileta: Candileta:* en lugar de *Quam dilecta*, sin otra razon que porque así lo pronunciaba su antecesora? ¿Por ventura temerá su Illma. que se queje la santísima Virgen de un despojo violento despues de la posesion en que ha estado como catorce años, de generala de españoles, ó acaso se le han revalidado los despachos? Ah! si pudiera hablar y tener acciones libres la imagen de Maria santísima, como habria quitádose y tirado ya esa espada y baston de que no necesita y ofende tanto á su misericordia, echándolo en cara al que se lo puso y al que permite un insulto tan atroz á su clemencia. Y ¿qué temerá el Sr. Perez quitar dichas insignias porque se lo aconseja un loco cualquiera, pero religioso? ¿Qué, se degradará ó abochornará S. S. Illma. porque no habia advertido enmendarse este yerro de su antecesor, y se lo suplica ante la faz de la nacion un súbdito de su grey; y el *qué dirán* le detiene? ¿No se lo permite la vergüencilla? Pues sepa que el gobernador de esta mitra ya hizo desaparecer la banda y baston de la imagen de los Remedios, que representaba otra gene-

rala de españoles. ¿No quiere confesar que se hizo mal? ¿diga francamente qué inconvenientes hay para quitar dicha espada y baston, apoyando en cierto modo este escándalo? Responda, no calle, y diga si la liturgia, algun concilio ó los cánones le prohiben lo que se le pide.

Acabaré, Sr. público, para convencer á S. S. Illma. con una comparacion, y dejaré al severo tribunal de su opinion le haga los cargos si aun continuare sordo á este clamor. S. S. Illma. entre nosotros los fieles oajaqueños representa un príncipe de la iglesia, á quien todos respetan y veneran: su carácter y dignidad es el mas grande, y como tal hasta sus vestiduras lo distinguen de los demás. Pregunto ahora, ¿no se haria muy ridiculo, poco respetable, y se reirían á caquino abierto si un dia apareciese en catedral vestido de pontifical, con un espadin en la cinta, ó un sable con cinturon, su morreon ó sombrero galoneado, y en lugar de háculo un baston? ¿Qué se dijera de S. S. Illma? ¿Le preguntarían bien estas insignias? Serian propias de su dignidad? ¿Se lo permitiría el ceremonial de la iglesia? Pues de la santísima Virgen de la Soledad, vestida de generala, se puede decir algo mas, y la crítica se aumenta, el insulto á su mansedumbre es claro; y ya no es tan culpante quien lo hizo sino quien lo tolera. Juzgo que S. S. Illma. no daa lugar á que se diga algo mas sobre este asunto, sino que convencido mandará persona de respeto para que cuando nadie lo vea, quite á la santísima Virgen el baston y espada, cuyo importe, si se vende, podría emplearlo en un buen vestido bordado, pues el puño y baina de la daga es de oro, y el del baston tambien, creyendo no será necesario si aun despreciare esta insinuacion que el congreso de Oajaca (*aunque de ruego y encargo*) se lo mando por un decretito dimisionado de la buena policia; y lo mismo puede hacerse con el patriarca Sr. S. José que está graduado de general: de modo que los santos iban sirviendo de instrumento ciego de las pasiones serviles de los que gobernaban, en términos que faltó poco para hacer oficiales efectivos á los santos S. Antonio, S. Francisco, Sto. Domingo, S. Juan de Dios &c. y sargentos, cabos y soldados á toda la corte celestial, como se hizo con el clero que se llamó *mermelada*. He cumplido con lo que ofrecí, no dejando la pluma de la mano hasta conseguir remediar este abuso. México julio 8 de 1825.
—A. F. A.

México; 1825, Imprenta de la Aguila,